

**BOLSA DE TRABAJO CONDUCTOR PARQUE MAQUINARIA**

**BOLSA 1: CAMIÓN, Y VEHÍCULOS ESPECIALES: MOTONIVELADORA, RETROEXCAVADORA Y RODILLO-COMPACTADOR**

**BOLSA 2: VEHÍCULOS ESPECIALES: MOTONIVELADORA, RETROEXCAVADORA Y RODILLO-COMPACTADOR**

Bolsa 1

Bolsa 2

Sr:

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con D.N.I n<sup>o</sup>. \_\_\_\_\_,

vecin@ de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, con

domicilio en \_\_\_\_\_, n<sup>o</sup> \_\_\_\_\_, de la localidad de

\_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_,

teléfono de contacto \_\_\_\_\_, y dirección email a efectos de notificaciones

\_\_\_\_\_, teniendo por presentada esta instancia en tiempo y forma; ante

esa Presidencia comparece y **EXPONE:**

Primero.- Que conozco y acepto plenamente las Bases que rigen la convocatoria de pruebas selectivas realizada por la Mancomunidad Integral de Municipios "Sierra Suroeste", para constituir una bolsa de trabajo:

BOLSA 1: Operari@-Conductor de camión y vehículos especiales: motoniveladora, retroexcavadora y rodillo-compactador

BOLSA 2: Operari@-Conductor de vehículos especiales: motoniveladora, retroexcavadora y rodillo-compactador)

Segundo.- Que reúno todos y cada uno de los requisitos exigidos en las Bases de la convocatoria y que tal cumplimiento es anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes;

-Adjuntando a la presente, la siguiente documentación:

- Fotocopia del D.N.I.
- Fotocopia del permiso de conducir requerido C (Bolsa 1).
- Fotocopia del permiso de conducir requerido B (Bolsa 2).
- Titulación: graduado escolar o equivalente
- Justificante bancario de pago de la tasa de derechos de examen.

Por todo ello:

**SOLICITA:** Ser admitid@ en el proceso selectivo referido.

**DECLARA:**

a.- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

b.- No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarme en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.

En el caso de ser nacional de otro Estado: no hallarme inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017

Fdo.: \_\_\_\_\_

-----SR.PRESIDENTE

MANCOMUNIDAD INTEGRAL SIERRA SUROESTE